



JUNTA ADMINISTRATIVA - RECINTO DE RÍO PIEDRAS

**Certificación número 023,
Año 2015-2016 (Enmendada)**

Yo, Israel Medina Colón, Secretario Ejecutivo de la Junta Administrativa del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO:**

Que, mediante el referendo número 4, 2015-2016, este organismo autorizó una **LICENCIA SIN SUELDO** al siguiente personal universitario:

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

1. **JOSÉ J. CAO ALVIRA**

Catedrático Asociado
Escuela Graduada

1 de enero al 30 de junio de 2016

Para atender asuntos personales.

OFICINA DEL RECTOR

2. **EDUARDO TAPIA COLÓN**

Oficial de Investigaciones I
División de Seguridad y Manejo de Riesgos

1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Para atender asuntos personales.

3. **JOSÉ ESTARELLA AGUIRRE**

Conserje
Oficina para la Conservación de las Instalaciones Universitarias

1 de febrero al 30 de junio de 2016¹

Para atender asuntos personales.

¹ Se modificó fecha de finalización debido a que el empleado solicitó un cambio en los propósitos de la misma. Se aprobó certificación número 1(A), 2016-2017 a tales efectos. (26/ago/16)



Y, para que así conste, y para remitir a las autoridades correspondientes, expido la presente certificación en Río Piedras, Puerto Rico, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil quince.

Lcdo. Israel Medina Colón
Secretario Ejecutivo

